

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**59**

#### MADRID

##### CONTRATACIÓN

###### **Distrito de Fuencarral-El Pardo**

Resolución de 27 de diciembre de 2017, del coordinador del Distrito de Fuencarral-El Pardo, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de obras denominado «Obras de sustitución de césped artificial y otras actuaciones complementarias», a ejecutar en la Instalación Deportiva Básica de “La Cabrera”, del Distrito de Fuencarral-El Pardo», número de expediente 300/2017/02133.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Fuencarral-El Pardo.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: Distrito de Fuencarral-El Pardo. Negociado de Contratación.
    2. Domicilio: avenida Monforte de Lemos, número 40.
    3. Localidad y código postal: 28029 Madrid.
    4. Teléfono: 915 886 892.
    5. Telefax: 915 885 187.
    6. Correo electrónico: ncontrafuencarral@madrid.es.
    7. Dirección de Internet del “perfil del contratante”: [www.madrid.es/perfildecontratante](http://www.madrid.es/perfildecontratante).
  8. Fecha límite de obtención de documentación e información: diez días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 300/2017/02133.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: obras.
  - b) Descripción: obras de sustitución de césped artificial y otras actuaciones complementarias a ejecutar en la instalación deportiva básica de “La Cabrera”, del Distrito de Fuencarral-El Pardo.
  - c) División por lotes y número de lotes: no.
  - d) Lugar de ejecución/entrega: Instalación Deportiva Básica de “La Cabrera”, sita en calle La Cabrera, números 2-4, en la parcela que conforman las calles La Cabrera, César Manrique, Valle de Mena y Cándido Mateos, del Distrito de Fuencarral-El Pardo.
  - e) Plazo de ejecución/entrega: tres meses, contados a partir del siguiente día laborable al de la firma del acta de comprobación de replanteo de las obras.
  - f) Admisión de prórroga: no.
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): no.
  - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): no.
  - i) CPV (referencia de nomenclatura): 45212290-5.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Subasta electrónica: no.
  - d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios (propuesta técnica), hasta 25 puntos; precio (oferta económica), hasta 75 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 578.511,41 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 578.511,41 euros. Importe total: 699.998,81 euros.

6. Garantías exigidas:
  - Provisional (importe): no.
  - Definitiva (porcentaje): 5 por 100 del precio de adjudicación del contrato (IVA excluido).
7. Requisitos específicos del contratista:
  - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): Grupo: G; Subgrupo: 6; Categoría: 3 (anterior tipología "d").
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
    - Acreditación de la solvencia económica y financiera: artículo 75.1, apartado a) TRLCSP: volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente. Requisitos mínimos de solvencia: se deberá presentar declaración responsable del licitador en la que conste su volumen anual de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato en los tres últimos ejercicios (2014, 2015 y 2016), exigiéndose como valor mínimo para su acreditación que el volumen anual de negocios del licitador, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres indicados sea de al menos 867.767,00 euros.
    - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: artículo 76.1, apartado a) TRLCSP: relación de las obras ejecutadas en el curso de los diez últimos años, avaladas por los certificados de buena ejecución para las obras más importantes; estos certificados indicarán el importe, las fechas y el lugar de ejecución de las obras, y se precisará si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y se llevaron normalmente a buen término; en su caso, dichos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Requisitos mínimos de solvencia: el criterio para la acreditación de la solvencia técnica o profesional de los licitadores será el de su experiencia en la realización de obras del mismo tipo o naturaleza que las que constituyen el objeto del contrato. Se deberá presentar la relación de las obras ejecutadas en los últimos diez años, comprendiéndose en dicho período el mismo año de la convocatoria de la licitación, 2017, exigiéndose expresamente que el valor de la suma en el año de mayor ejecución del período antes indicado de obras llevadas a cabo de similares características que las del presente contrato sea igual o superior a 500.000,00 euros, lo que deberá acreditarse mediante correspondientes certificados de buena ejecución de estas.
  - c) Otros requisitos específicos: no.
  - d) Contratos reservados: no.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio. Si este fuera inhábil, pasará al siguiente día hábil.
  - b) Modalidad de presentación: manual.
  - c) Lugar de presentación:
    1. Dependencia: Distrito de Fuencarral-El Pardo. Negociado de Contratación.
    2. Domicilio: avenida Monforte de Lemos, número 40, segunda planta.
    3. Localidad y código postal: 28029 Madrid.
    4. Dirección electrónica: ncontrafuencarral@madrid.es
  - d) Admisión de variantes: no.
  - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de ofertas:
  - a) Descripción: sobre de criterios valorables en cifras y porcentajes.
  - b) Dirección: Distrito de Fuencarral-El Pardo. Avenida Monforte de Lemos, número 40.
  - c) Localidad y código postal: 28029 Madrid.

d) Fecha y hora: a las diez horas del duodécimo día natural contado desde el siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas. Si este fuera inhábil, pasará al siguiente día hábil.

10. Gastos de publicidad: serán por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): no.

Madrid, a 27 de diciembre de 2017.—El coordinador del Distrito de Fuencarral-El Pardo, José Luis Fernández Martínez.

(01/43.473/17)

